

Constancia. Señor Juez, le informo que se procedió a contactar al secuestre al número telefónico que aparece en el expediente y el mismo ya no funciona; igualmente se buscó en la lista de auxiliares vigente y el secuestre no aparece en la misma. A Despacho para proveer.

Kathia Camino Clavijo
Asistente Administrativa



**República de
Colombia Rama Judicial
del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE MEDELLÍN
25 DE OCTUBRE DE 2022**

Radicado	No. 05001 31 03 008 1999 00584 00
Demandante(s)	LIBARDO MORENO RUIZ
Demandado(s)	CESAR GALLEGO Y FLOR MARIA HENAO
Asunto	REQUIERE SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2756V

Se requiere al secuestre FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ubicado en la carrera 51# 51 - 72 en la ciudad de Medellín, teléfono 2774171, para que rinda cuentas definitivas ante este Despacho y entregue los bienes que tiene bajo su custodia al demandado, toda vez que el proceso terminó por desistimiento tácito, en consecuencia se ordena que a través de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho se diligencia el oficio correspondiente y se envíe a la dirección de residencia que aparece en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

K.C.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebabce6ce76a4fa721d5fdd97feec6ab06792caf7b9ed61f639783c4aef15c66**

Documento generado en 25/10/2022 12:02:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>